

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:
FISIOLOGIA HUMANA Y DEL MOVIMIENTO APLICADA A LA DANZA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDADES:

- *Coreografía e interpretación. (Estilo Baile flamenco, Estilo Danza clásica, Danza contemporánea, Estilo Danza española).*
- *Pedagogía de la danza. (Estilo Baile flamenco, Danza clásica, Estilo Danza contemporánea, Estilo Danza española).*

MATERIA: Ciencias de la salud aplicadas a la danza.

CÓDIGO:	PLAN DE ESTUDIOS: Bolonia	TIPO:	CARÁCTER: Troncal
Créditos totales: 6	Créditos teóricos: 4,5	Créditos teó./prác.	Créditos prácticos: 1,5
CURSO: 2º	UBICACIÓN: anual	CICLO: 1º	

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO: música.

E-MAIL

dpto.musica.csd.malaga@gmail.com

TF:

FAX:

URL WEB: <http://www.csdanzamalaga.com/>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTORES SEGÚN DECRETO 258/2011 de 26 de julio por el que se establecen las enseñanzas superiores de título superior de danza en Andalucía (Boja 164). Anexo II.

- Conocimientos de anatomía, biomecánica y fisiología aplicados a la danza. Patologías en la danza. Nutrición y salud: fundamentos de nutrición y dietética, alteraciones de los hábitos alimentarios, una alimentación saludable.
- Conocimiento y práctica de diversas técnicas de conocimiento corporal. Técnicas de control, relajación, prevención, rehabilitación, reparadoras, ergonómicas, y de corrección postural (por ejemplo, Pilates, Feldenkrais, Alexander, Ideokinesis, Yoga, Body-Mind, Centering, Eutonía, Rolfing, RPG, Fedora Aberasturi, entre otras). Entender la relación de estas técnicas con el trabajo coreográfico e interpretativo (1), con el trabajo pedagógico (2), incorporándolas en la práctica de la danza.
- Conocer los distintos sistemas de entrenamiento adaptados a la preparación física del bailarín así como las herramientas que nos permitan una evaluación física del mismo.

2. SITUACIÓN	
2.1. Prerrequisitos	Conocimientos básicos sobre el cuerpo humano y biología general a nivel de Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza o Ciencias de la Salud. Los alumnos que no cursaron bachillerato o lo hicieron en otra modalidad Deberán alcanzar esos conocimientos.
2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	La Fisiología, tiene por objeto el estudio de las funciones de los seres vivos. La presente asignatura, aborda las características específicas de la Danza, partiendo de conocimientos básicos sobre la interacción y el funcionamiento coordinado de los diferentes Aparatos y Sistemas del Ser humano en acción. El hilo conductor será la relación Fisiología humana → fisiología del ejercicio → la Danza como esfuerzo específico.
2.3. Recomendaciones	

3. COMPETENCIAS

Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Anexo 1

Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía. Anexo II.

3.1. Competencias transversales.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.
3.2. Competencias generales.	2, 3, 4, 6.
3.3. Competencias específicas de la especialidad.	2, 3, 4.
3.4. Competencias específicas propias de la asignatura.	<p>1.Reconocer y utilizar con propiedad la terminología específica de la materia y relacionarla con la terminología de la Danza.</p> <p>2.Entender el organismo como sistema dinámico en el que interactúan los diferentes aparatos y sistemas.</p> <p>3.Conocer el ámbito de aplicación de la fisiología y sus posibilidades de aplicación a la Danza.</p> <p>4.Comprender los distintos eventos que participan en la Fisiología de la contracción muscular y el uso secuencial de los sustratos energéticos.</p> <p>5. Identificar la interacción de Sistemas en el Consumo de O₂ y los factores que lo determinan.</p> <p>6.Relacionar la Fisiología general del Sistema Nervioso con las funciones de propiocepción y sensibilidad, equilibrio y coordinación neuromuscular.</p> <p>7. Fundamentar las bases del acondicionamiento en la Danza, en función de las adaptaciones producidas en los diferentes sistemas.</p> <p>8. Adquirir herramientas para evaluar la condición física y fisiológica del bailarín.</p>

4. CONTENIDOS, SEGÚN DECRETO 258/2011 de 26 de julio.

Fisiología humana y del movimiento aplicada a la danza:

Fisiología: concepto, ámbito de estudio. Niveles de organización. División de la fisiología.

Fisiología del ejercicio. Evolución de la fisiología del ejercicio.

Bioelementos y biomoléculas. Características y funciones. La célula. Estructura celular. Los tejidos: tipos y funciones.

El tejido nervioso: neuronas y células gliales. Impulso nervioso y transmisión sináptica. Tejido muscular esquelético. Estructura de la fibra muscular: el sarcómero. La fisiología del ejercicio en la fisiología general, análisis integrado.

Metabolismo y nutrición:

Metabolismo: anabolismo catabolismo. Síntesis del metabolismo. ATP, moneda energética. Índices metabólicos. Reacciones enzimáticas.

Homeostasis. Concepto, objetivos. Mecanismos de control homeostático, sistemas de retroalimentación. Mecanismos de adaptación al esfuerzo, reacciones y adaptaciones. Producción de acetil-CoA, oxidación del acetil-CoA, transferencia electrónica y fosforilación oxidativa.

El aporte de O₂ y energía durante el ejercicio:

Sistema Respiratorio: Vías respiratorias superiores e inferiores. Ventilación pulmonar. Volúmenes y capacidades. Transporte e intercambio gaseoso. Regulación de la ventilación pulmonar.

Sistema cardiovascular: Circulación pulmonar y sistémica. Corazón estructura y función. Ciclo y gasto cardíaco. Presión arterial y distribución flujo sanguíneo. Regulación del gasto cardíaco, presión arterial y flujo sanguíneo. Metabolismo de los glúcidos, lípidos y proteínas (interrelación de sistemas, regulación hormonal).

Fisiología de la contracción muscular:

Organización general de la musculatura esquelética. La unidad motora. La contracción a nivel molecular. Tipos de fibras musculares. Modalidades de la contracción muscular. Sistemas energéticos: Utilización de energía en el músculo esquelético. Suministro de energía para la actividad física a través de las diferentes vías metabólicas. Clasificación metabólica del ejercicio. Peculiaridades metabólicas de la infancia. Condicionantes de la fuerza muscular.

Sistema Nervioso. Propiocepción y sensibilidad. Equilibrio y Coordinación neuromuscular:

Bases anatomo-funcionales del Sistema Nervioso. Sistema Nervioso central y periférico. Vías del Sistema Nervioso somático y vegetativo. Sensibilidad propioceptiva y cinestésica, audición y visión. Organización jerárquica del sistema nervioso: medular subcortical, cortical, participación en el control y la organización del movimiento.

Principales respuestas y adaptaciones al ejercicio físico y la Danza:

Adaptaciones cardiorrespiratorias, músculo-esqueléticas y metabólicas.

Cineantropometría: proporcionalidad, composición corporal y somatotipo.

Sobrepeso y obesidad, índices de proporcionalidad, ecuaciones relevantes en el ámbito de la danza.

Acondicionamiento físico: principios y metodología del entrenamiento en Danza.

Evaluación del bailarín.

Principios generales del entrenamiento, aplicación a la danza. Cualidades físicas y motoras, evaluación.

(no se requieren contenidos de refuerzo).

5. METODOLOGÍA

Este año académico, como medida de prevención ante posible contagio del Covid-19, esta asignatura se impartirá dos veces en semana dos sesiones: de 1 hora y 30 minutos cada sesión. Estas sesiones rotarán semanalmente en alternancia de forma presencial y a distancia (NO PRESENCIAL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TAREAS SEMANALMENTE, QUE SE LE HARÁ LLEGAR LA ALUMNO/A, MEDIANTE LA PLATAFORMA ACORDADA EN CLASE), en un horario estructurado en semana primera y semana segunda.

LA EVALUACIÓN, TANTO DE LA PARTE PRESENCIAL COMO LA NO PRESENCIAL, QUEDA RECOGIDA EN EL APARTADO DE EVALUACIÓN:

- PERIODO PRESENCIAL: 65%
- PERIODO NO PRESENCIAL: 35%

-La metodología será activa, participativa, favoreciendo el auto aprendizaje a partir del trabajo práctico desarrollado en las diferentes sesiones.-Clases prácticas en la cual el profesor/a marcará unos ejercicios para trabajar los contenidos ya citados. El profesor guiará durante las sesiones el trabajo autónomo del alumno/a así como la asimilación de los contenidos.

-Se facilitará al alumno/a en determinados momentos de la clase un tiempo de trabajo individual para la mejora de los ejercicios.

-La instrucción directa, se llevará a cabo a través de exposiciones por parte del profesor, apoyadas con medios audiovisuales (PPT y videos), y tendrán como objeto los contenidos básicos de la materia.

-Las actividades prácticas se llevarán a cabo a través de grupos reducidos y tendrán fundamentalmente un carácter aplicado.

-La enseñanza mediante la búsqueda, se llevará a cabo a través de la realización de trabajos de investigación y actividades de ampliación, que serán evaluadas por el profesor y expuestas en clase dando lugar a debates sobre sus contenidos.

-Se fomentará la consulta y utilización de fuentes fiables y contrastadas (manejo de bibliografía, contenidos en la red...).

En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma NO PRESENCIAL, DEBIDO A ESTADO DE ALARMA O A CUARENTENA DE GRUPO / CLASE, el profesorado establecerá con su grupo de alumnos o con la clase, los medios telemáticos oportunos para el desarrollo eficiente de proceso de enseñanza y aprendizaje, así como los métodos y criterios de evaluación.

Toda la información referente a contenidos, metodología y criterios de evaluación se mostrará en los correspondientes ANEXOS.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS: 102
Asistencia a clases teóricas	76
Asistencia a clases teóricas/prácticas	
Asistencia a clases prácticas.	16
Asistencia a seminarios y/o ensayos	
Asistencia a tutorías	2
Realización de exámenes	8
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	78
Preparación y elaboración de trabajos y proyectos	26
Asistencia a representaciones y otros eventos	
Recopilación de documentación para trabajos y exámenes	26
Preparación de exámenes	26
Participación en actividades programadas por el centro	
Acondicionamiento físico y mejora de la técnica	

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS

- Participación en la vida artística y cultural del centro.
- Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos etc. que se celebren en el centro, **de forma presencial o vía on-line.**
- Asistencia a seminario y conferencias relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Se propone realizar una visita a las instalaciones de la Universidad de Málaga, en el 2º semestre, para complementar los contenidos de Composición corporal-Evaluación del Bailarín.

8. EVALUACIÓN

Marco legislativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Art. 5
- Real Decreto 632/2010, DE 14 DE MAYO, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Art. 5
- Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
- Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Título Superior de Danza en Andalucía.
- Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

Criterios y sistemas de evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS RELACIONADAS¹
	1. Conoce el vocabulario propio de la danza clásica, sus correspondientes pasos y movimientos básicos en la barra y en el centro, así como la estructura de la clase de la danza clásica.	CG1, CE1, CE2.
	2. Consigue mantener una correcta colocación del cuerpo, torso, brazos y cabeza, emplazamiento de la pelvis y apoyo de los pies, en los pasos y en los movimientos básicos.	CT2, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2.
	3. Controla la correcta colocación del eje sobre dos y un pie, a pie plano y en relevé.	CT2, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2,
	4. Utiliza la correcta colocación de brazos en los port de bras y su coordinación de estos con la cabeza y mirada.	CT2, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2.
	1 CG Competencia general, CT competencia transversal, CE competencia específica de especialidad, CEA competencia específica asignatura.	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación continuada a través de:

- Asistencia, participación, respeto, interés e implicación en las sesiones de desarrollo práctico.
- Pruebas de conocimiento.
- Desarrollo de la práctica en el aula.

Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, aquel que supere el **20%** de faltas de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura o aquellos que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación y valoración de la misma se especifica en el apartado de "Criterios de calificación".

Sobre la participación del alumnado en el procedimiento de evaluación y atendiendo al apartado K) del artículo 26 de la Orden de 16 de Octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de crédito de estas enseñanzas, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizarán actividades de autoevaluación y coevaluación.

Instrumentos y técnicas

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- La evaluación se llevará a cabo mediante:
- La observación de los ejercicios prácticos realizados en clase, en todas las sesiones a lo largo del curso.
- Se registrará individualmente bien por escrito en grabación, el resultado de los ejercicios prácticos realizados.
- Se registrará individualmente la asistencia, la atención, la participación y concentración en clase, así como el respeto y la disciplina.

Criterios de Calificación

Se valorarán los siguientes aspectos:

El 70% de la nota final corresponderá al desarrollo de aspectos conceptuales y procedimentales que se realizará a lo largo del curso. Quedando reflejado del siguiente modo:

- La adquisición de las competencias n^{os} 3, referentes al conocimiento de la fisiología será computado con un 75%.
- La adquisición de las competencias n^{os} 8 y 9 referentes al trabajo actitudinal será computado con un 25% de la nota total.

El 30% de la nota restante corresponderá a aspectos actitudinales (asistencia a clase, actitud, participación en todas aquellas actividades propuestas).

La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de esos apartados. Para poder realizar dicha suma, el alumno/a debe alcanzar al menos un 50% de la puntuación final de los apartados referentes a los aspectos conceptuales y procedimentales. Superará la asignatura el alumno que obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos.

A aquel alumnado que sobrepase en faltas de asistencia el **20%** del cómputo total de horas de la asignatura, no se le valorará el tanto por ciento correspondiente a asistencia, participación e interés.

El alumnado que no asista a clase durante el curso y aquel que supere el **20%** de faltas de asistencia, podrá presentarse a examen en convocatoria ordinaria, donde realizará una prueba práctica sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso. Esta prueba se valorará sobre 7 puntos. Superarán la asignatura, aquellos alumnos/as que obtengan una calificación final igual o superior a 5 puntos.

Al alumnado que se presente en convocatoria de septiembre y/o extraordinaria valorará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener una calificación igual o superior de cinco puntos para superar la asignatura. Además de los criterios de evaluación citados en el apartado/o punto referentes a los aspectos conceptuales y procedimentales el alumno en convocatoria de septiembre o febrero realizará unos ejercicios prácticos marcados por el profesor/a con los contenidos correspondientes a la asignatura.

Fechas de convocatorias/ exámenes.

El alumno/a podrá realizar **dos** convocatorias de pruebas de evaluación

- **1^a convocatoria ordinaria.** La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de junio se realizará en la primera quincena de junio.
- **2^a convocatoria ordinaria** La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de septiembre se realizará la primera quincena de septiembre.

Procedimientos de evaluación	TIPO DE PRUEBA	ACTIVIDAD EVALUABLE CRONOGRAMA	CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
	Pruebas teórico/prácticas	Realización, modificación y cumplimentación de los contenidos teóricos y prácticos trabajados en cada clase. A lo largo de cada semestre.	Realizar y entregar Tareas periódicas. Semanalmente. CORRESPONDE CON EL TRABAJO NO PRESENCIAL, DEBIDO AL PERIODO COVID 19	35%
	Pruebas escritas/orales	Exposición acerca de los contenidos conceptuales. Final de cada semestre.	Elaborar y exponer trabajos escritos. Realizar Pruebas teóricas.	45%
	Participación en el aula	Disciplina. En cada clase.	Participar en las clases con una actitud y un comportamiento adecuado.	5%
		Participación. En cada clase.	Mostrar atención, concentración, respeto, disciplina, tesón, iniciativa y participación en clase.	15%
	Asistencia. En cada clase.			

9. BIBLIOGRAFÍA

<p>Específica de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Fisiología dinámica. Córdova, A. "Anatomía y fisiología.". Gary a. Thibodeau. Edit. Harcourt. •Fisiología del Ejercicio. LÓPEZ CHICHARRO,J. y FERNÁNDEZ VAQUERO, Almudena. Médica Panamericana, S. A. •Fisiología del Ejercicio Físico y el Entrenamiento. BARBANY, J. R. Paidotribo. •Fisiología del Esfuerzo y del deporte. Wilmore, Jack H. •Fisiología aplicada al deporte. Calderón, J. Edit. Tébar. •Neurofisiología aplicada al deporte. Calderón, J. y Legido J.C. Edit. Tébar. La preparación física. Platonov, V. N. •Entrenamiento total. Weineck, Jürgen. "ANATOMÍA DE LA DANZA". Guía ilustrada para mejorar la flexibilidad, la fuerza y el tono muscular. Jacqui Greene Hass. •Danza y Medicina. Actas de un encuentro. Bosco Calvo, J. y Burell, V. Librerías deportivas Esteban Sanz.
<p>Recomendada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Dance kinesiology. Sally Sevey Fitt. Thomson-Schrimer. •Danza, acondicionamiento físico. Franklin, Eric. •Biomecánica del aparato locomotor aplicada al acondicionamiento muscular. FUCCI, Sergio, BEIGNI, Mario y FORNASARI, Vittorio. Harcourt Brace. Madrid 1995 •Ejercicio terapéutico. Kisner, Carolyn. Valoración del deportista. Gonzalez Iturri, J. J. •Manual de cineantropometría. Esparza Ros, Francisco. •Manual de nutrición deportiva. Arasa Gil, Manuel. •Mitos y falsas creencias en la práctica deportiva, López Miñarro, Pedro Ángel.